



Buenos Aires, 10 de Mayo de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 477 /2013

VISTO:

La Actuación N° 5279/13, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 10, Dr. Aurelio L. Ammirato solicita el pase y promoción interinos del agentes Eugenio Fernando Mileto, la promoción interina de la agente María Agustina Marenzi al cargo de Escribiente, el pase y promoción del agente Federico José Lacaze al cargo de Auxiliar y la promoción interina de la agente Mailen Reynoso al cargo de Auxiliar.

Que la Dirección de Factor Humano brindó intervención al Departamento de Relaciones Laborales, quien mediante Dictamen N° 118/13 informó que el cargo de Auxiliar para el cual se propone al agente Mileto, se encuentra sin cubrir a raíz de la designación interina del agente Ezequiel Alejandro Derman en el cargo de Relator en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo CAYT, conforme Res. Pres. 1035/12.

Que con respecto al cargo de Escribiente para el cual se propone a la agente Marenzi, el Departamento de Relaciones Laborales informa que se encuentra vacante a raíz del pase del agente Juan Paulo Alvarez al cargo de Oficial e la Mesa de Entradas Receptora de Escritos Judiciales y otros Instrumentos del fuero CAyT, conforme Res. Pres. N° 153/2013.

Que conforme surge del mencionado Dictamen, el cargo de Auxiliar para el cual es propuesto el agente Lacaze, quedaría sin cubrir de hacerse lugar a la promoción interina de la Dra. María Agustina Marenzi al cargo de Escribiente en el mismo Juzgado.

Que por último, se informó que el cargo de Auxiliar para el cual es propuesta la agente Reynoso se encuentra sin cubrir a raíz del pase del agente Martín Alejo Malaquias Escandón al cargo de Prosecretario Administrativo en la Mesa de Entradas Receptora de Escritos Judiciales y otros Instrumentos del fuero CAyT, conforme Res. Pres. 153/2013.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Disponer el pase y promoción del agente Eugenio Fernando Mileto, LP 3809, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de 1º Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 10, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Ezequiel Alejandro Derman.



Art. 2º: Disponer la promoción de la agente María Agustina Marenzi, LP 2617, al cargo de Escribiente en el Juzgado de 1º Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 10, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción del agente Juan Paulo Alvarez.

Art. 3º: Disponer el pase y promoción del agente Federico José Lacaze, Lp 4281, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de 1º Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 10, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Agustina Marenzi.

Art. 4º: Disponer la promoción de la agente Mailén Reynoso, Lp 4951, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de 1º Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 10, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción del agente Martín Alejo Malaquías Escandón.

Art. 5º.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 10 y 14, Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo CAyT, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 477 /2013

Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires